

Transparencia de los partidos políticos en España y e-accesibilidad de las personas con discapacidad

**Gema Sánchez Medero,
Gema Pastor Albaladejo
y Sergio Jiménez Meroño**

Gema Sánchez Medero

Profesora Contratada y Doctora en Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), España. Secretaria del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración. Profesora Ayudante de la Universidad Carlos III de Madrid (2003-2004). Becaria Predoctoral del Congreso de los Diputados. Secretaria de la Revista "Cuadernos de Gobierno y Administración Pública" de la Universidad Complutense de Madrid. Participa en diversos másteres y cursos en: Universidad Complutense, Instituto Nacional de Administración Pública (España), Universidad de Alicante, Universidad de Alcalá de Henares, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), etc. Profesora e investigadora invitada de la Universidad de La Sorbona, Universidad de Florencia, Universidad de Nápoles Federico II, Universidad de Costa Rica, Universidad de Michigan, Universidad de Minnesota, Instituto de Altos Estudios para la Defensa de la República de Venezuela, entre otras. Es especialista en partidos políticos (su Tesis Doctoral versa sobre esta temática y obtuvo la calificación de Sobresaliente *Cum Laude*), instituciones político-administrativas, y transparencia.

Gema Pastor Albaladejo

Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, España. Doctora en Ciencia Política y de la Administración y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En la actualidad es la directora del Máster Propio de Transparencia y Buen Gobierno de la UCM. Entre sus líneas de investigación se destacan: gestión pública, administración pública, políticas públicas, modernización administrativa e innovación pública. Ha participado en más de 12 proyectos de investigación competitivos y 20 contratos de investigación. Además, ha organizado y gestionado alrededor de 30 actividades I+d+i. Ha impartido seminarios y conferencias en diferentes universidades europeas (Universitá di Firenze, Universitá di Bologna, Universitá Federico II di Napoli, Universit́ Paris 1 Panth́eon-Sorbonne y Universidad de Lisboa, entre otras).

Sergio Jiménez Meroño

Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y Máster en Gestión Pública por la Universidad Complutense de Madrid, España. Diploma en Ciencias Políticas y Sociales por el Instituto de Estudios Políticos de París. Achievement Award en Inteligencia Web por la UCI Division of Continuing Education de la University of British Columbia (UCI/UBC). Consultor especializado en administraciones públicas desde 2008. Ha efectuado colaboraciones con instituciones y grupos de trabajo como: Realtech System Consulting, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Vitoria, Ayuntamiento de Mataró, Ayuntamiento de San Sebastián, Cosital Madrid, entre otros. También realizó labores docentes en: Universidad Oberta de Catalunya; Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT) de la Universidad Rey Juan Carlos; Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); Instituto Asturiano de Administración Pública; y Cámara de Cuentas de Andalucía, entre otros.

Las comunicaciones con los autores pueden dirigirse a:

E-mails: gsmadero@cps.ucm.es

artis@cps.ucm.es

sergio.jimenez.1@gmail.com

Transparencia de los partidos políticos en España y e-accesibilidad de las personas con discapacidad

Este artículo analiza los portales de transparencia de los partidos políticos españoles para verificar si son accesibles para aquellas personas con discapacidad (auditiva, visual, motriz o cognitiva) y, además, para constatar cuáles son los elementos que determinan o condicionan, en mayor o menor medida, el nivel de accesibilidad de estos espacios. Para ello, se generó un modelo de evaluación (4 criterios, 10 variables y 31 indicadores) inspirado en las pautas de desarrollo de la e-accesibilidad de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1 del World Wide Web Consortium (W3C), que se aplicó mediante la utilización de técnicas automáticas y manuales de revisión de las páginas webs. Además, se usó el Coeficiente de Correlación de Pearson para conocer el grado de incidencia o relación de una serie de factores (índice de transparencia activa, antigüedad, número de votos y número de diputados) en el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos. La investigación aporta unos resultados novedosos, que permitirán verificar si los partidos políticos gestionan la transparencia inclusiva; es decir, si los sitios webs generados para cumplir con sus obligaciones legales en materia de publicidad activa favorecen el acceso de todas las personas a la e-información, incluyendo a las personas con capacidades limitadas para que puedan ejercer su ciudadanía política en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Palabras clave: Transparencia; Acceso a la Información; Internet; Partido Político; Incapacidad; Impedidos; Ciudadanía; España

Transparency of Political Parties in Spain and e-Accessibility for People with Disabilities

This article analyses the transparency webs of Spanish political parties in order to verify whether they are accessible to people with disabilities (hearing, visual, motor or cognitive) and also to establish which elements determine or condition, to a greater or lesser extent, the level of accessibility of these spaces. To this end, an evaluation model was generated (4 criteria, 10 variables and 31 indicators) inspired by the guidelines for the development of e-accessibility of the Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1 of the World Wide Web Consortium (W3C), which was applied through the use of automatic and manual techniques for the web pages' review. In addition, the Pearson Correlation Coefficient was used to determine the relationship between the degree of incidence or relationship of a series of factors (active transparency index, seniority, number of votes and number

Recibido: 23-12-2020. Aceptado: 09-08-2021 y 23-08-2021 (segunda versión).

of deputies) on the level of accessibility of the transparency portals of the political parties. The research provides novel results, which will allow us to verify whether political parties manage inclusive transparency. That is, whether the websites, generated to comply with their legal obligations in terms of active advertising, favour the access of all people to e-information, including people with disabilities so that they can exercise their political citizenship on an equal footing with the rest.

Key words: Transparency; Access to Information; Political Party; Disability; Disabled Persons; Citizenship; Spain

Introducción

Cuando se pregunta a los ciudadanos sobre su interés por la política y por los partidos políticos la respuesta mayoritaria suele ser descorazonadora, dado que normalmente muestran una opinión negativa sobre ambos aspectos. Esta cuestión también se evidencia en gran parte de las investigaciones académicas (Montero, Gunther y Torcal, 1997; Pharr y Putnam, 2000; Torcal y Montero, 2006; Norris, 2011; Mycock y Tonge, 2011; entre otros) y en los estudios demoscópicos realizados por diferentes instituciones. Por ejemplo, el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de julio de 2020 pone de manifiesto que los partidos ocupan (debido a los casos de corrupción) la quinta posición en el *ranking* de los problemas que preocupan a los españoles. Indudablemente esto está conduciendo a que la ciudadanía se aleje de la política por la falta de credibilidad y por la desconfianza e indignación, produciéndose un divorcio entre la política, los partidos políticos y la sociedad (Kaase y Newton, 1995; Nye, Zelikov y King, 1997).

Sin embargo, esta tendencia a la desafección política no se produce solo en España, más bien parece ser un fenómeno común a la mayoría de los países democráticos desarrollados. Los partidos están pasando a ser considerados como un mal necesario para el funcionamiento del sistema político democrático representativo, ya que la ciudadanía se siente progresivamente desvinculada de ellos a medida que las fuerzas políticas se alejan de la sociedad para integrarse en el Estado como uno más de sus elementos (Dalton y Weldon, 2005: 937). Además, la demanda de los ciudadanos de una mayor transparencia y participación en la toma de decisiones está contribuyendo a impulsar procesos de regeneración democrática, que inciden en que los partidos políticos cambien *a priori* sus pautas de comportamiento para hacerse más permeables a la sociedad.

La transparencia es un elemento altamente valorado dentro del contexto democrático occidental, ya que se ha destacado como una solución necesaria para corregir algunos de los problemas de la sociedad contemporánea, entre ellos la desconfianza en las instituciones y la corrupción política.

En este sentido, la tecnología digital ha sido uno de los factores clave para democratizar su modelo de relación con la ciudadanía, mejorar sus canales de información y comunicación, rendir cuentas y favorecer la participación ciudadana.

Aunque una buena parte de la literatura especializada sostiene que los recursos tecnológicos han aumentado (al menos en el caso de los movimientos sociales) la eficacia política al facilitar la transmisión de la información, la coordinación de sus miembros, el desarrollo de nuevas formas de activismo y el crecimiento de su capacidad de influencia política (McCaughey y Ayers, 2003; Van de Donk ...[et al], 2004), todavía no existe ninguna evidencia que lo corrobore en el caso de los partidos políticos (Van de Donk ...[et al], 2004). Los escasos estudios sobre este tema señalan que las webs oficiales de las formaciones políticas no impulsan el debate interno ni la comunicación horizontal y que su actividad varía sustancialmente dentro y fuera de los períodos electorales (Vaccari, 2008 y 2011; Gibson ...[et al], 2003; Gibson, 2015). En concreto, las webs de los partidos se encuentran destinadas principalmente a incrementar la afiliación y los recursos económicos, ofrecer información de arriba-abajo y conseguir apoyos, en especial durante los períodos electorales (Gibson y Ward, 2002; Cunha ...[et al], 2003; Ward, Gibson y Nixon, 2003; Semetko y Krasnoboka, 2003; Norris, 2003; Farmer y Fender, 2005; Schweitzer, 2005; entre otros). Esto significa que en las webs de las organizaciones políticas queda poco espacio para el ejercicio de una verdadera transparencia, interactividad y discusión ciudadana. A pesar de ello, la transparencia es un elemento altamente valorado dentro del contexto democrático occidental, ya que se ha destacado como una solución necesaria para corregir algunos de los problemas de la sociedad contemporánea (Christensen y Cheney, 2015), entre ellos la desconfianza en las instituciones y la corrupción política.

Por otra parte, algunos autores (Margolis, Resnick y Wolfe, 1999; Norris, 2001) subrayan que las tecnologías no son inherentemente igualitarias, sino que suelen reproducir las situaciones de desigualdad existentes y funcionar como medios de exclusión social. Una prueba de ello es que las personas que tienen limitada algún tipo de sus capacidades (auditiva, visual, motriz o cognitiva) suelen encontrar ciertas dificultades para acceder a las páginas webs, lo que puede condicionar su participación en la vida social y política de la comunidad a la que pertenecen (Waldschmidt y SÉpulchre, 2019).

El gran desafío actual de los partidos políticos no es solo cumplir con los requisitos normativos de publicidad activa vigentes en sus respectivos países, sino también facilitar que la información difundida en sus entornos digitales pueda ser accesible para todas las personas sin exclusiones.

Por tanto, el gran desafío actual de los partidos políticos no es solo cumplir con los requisitos normativos de publicidad activa vigentes en sus respectivos países, sino también facilitar que la información difundida en sus entornos digitales pueda ser accesible para todas las personas sin exclusiones, sobre todo cuando todavía persisten barreras tecnológicas que afectan y discriminan a ciertos grupos sociales (como las personas con discapacidad) para que puedan ejercer su ciudadanía política e intervenir en los procesos políticos de su comunidad en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo señalado, surge una serie de preguntas: ¿los partidos políticos cuentan con portales de transparencia accesibles para todas las personas, en especial, para los ciudadanos que tienen algún tipo de discapacidad?, ¿cuáles son los partidos políticos españoles que han promovido portales de transparencia más accesibles?, ¿cuáles son los factores que determinan o influyen en la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos españoles? En este artículo se intenta dar respuesta a estas cuestiones mediante un estudio comparado de la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos, con representación en el Congreso de los Diputados, que permitirá verificar si las personas con discapacidad pueden acceder y consultar la información publicada en sus espacios webs, y constatar cuáles son los elementos que condicionan el grado de e-accesibilidad. Para cumplir con estos objetivos se elaboró un marco analítico (compuesto por 4 criterios, 10 variables y 31 indicadores) que contribuirá a medir y evaluar el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de diez partidos políticos.

Esta investigación aporta un conocimiento innovador, ya que no indaga en el nivel de transparencia activa de los partidos políticos (un tema habitual en las investigaciones académicas), sino en el grado de accesibilidad de determinados segmentos de la población, con necesidades especiales o con algún tipo de discapacidad, a la e-información difundida en los portales de transparencia.

1. Partidos políticos, transparencia y e-accesibilidad de las personas con discapacidad

Tanto en el ámbito español como en el internacional, las investigaciones académicas sobre la transparencia de los partidos políticos son escasas. La gran mayoría se han centrado en analizar si la información difundida cumple con los requerimientos legales en materia de publicidad activa, bien desde un enfoque general (Nixon

Si la transparencia de los partidos políticos ha sido insuficientemente estudiada desde una perspectiva académica, la evaluación de la accesibilidad de los portales de transparencia para las personas con capacidades limitadas continúa siendo un tema pendiente en la agenda investigadora.

y Johansson, 1999; Norris, 2003; Conway y Dorner, 2004; Precht y Figueroa, 2017; Sánchez Medero, 2019; Díez-Garrido, 2020; Valles, Raja y Raja, 2021) o desde una perspectiva específica, focalizada en un ámbito determinado de la transparencia como la información económico-financiera (Alt y Dreyer, 2006; Burman, 2013; Tonhäuser y Stavenes, 2020). Sin embargo, desde hace años algunas organizaciones, como Transparencia Internacional, han promovido procesos de evaluación de los portales de transparencia de los partidos políticos. A pesar de lo señalado, se pueden identificar estudios que guardan relación con la transparencia, aunque sea de manera colateral, en particular aquellos que hacen mención a la información disponible en las webs como herramienta para comunicarse directamente con el electorado (De Landtsheer ...[et al], 1999; Cunha ...[et al], 2003; Gibson ...[et al], 2003; Pedersen y Saglie, 2005; Dader ...[et al], 2014; Vaccari, 2011; entre otros) o los estudios sobre la transparencia en las páginas webs durante las campañas electorales (Margolis, ...[et al], 1999; Gibson y Ward, 2002; Tolbert y McNeal, 2003; Dader, 2009; Vaccari, 2010; Wood y Spencer, 2016; Díez, Campos y Calvo, 2019; entre otros).

En España, la aprobación de la Ley 19/2003, de transparencia, acceso a la información pública y el buen gobierno, obligaba a los partidos políticos a difundir determinada información (estatutos, valores ideológicos, la historia del partido, el código deontológico, información sobre los cargos electos y datos económicos, entre otras cuestiones) para cumplir con los requerimientos en materia de publicidad activa. Sin embargo, existen pocos estudios académicos que analicen la transparencia de los partidos políticos. Este déficit ha sido cubierto, en cierta medida, por organizaciones no gubernamentales como Transparencia Internacional, la Fundación Compromiso y Transparencia, y Dyntra (Díez-Garrido, 2017), entre otras que se han dedicado a evaluar la información publicada en los portales de transparencia de los partidos políticos para conocer su nivel de publicidad activa.

Si la transparencia de los partidos políticos ha sido insuficientemente estudiada desde una perspectiva académica, la evaluación de la accesibilidad de los portales de transparencia para las personas con capacidades limitadas continúa siendo un tema pendiente en la agenda investigadora, aunque casi todos los partidos políticos poseen este tipo de página web para informar y comunicarse directamente con los ciudadanos (Sánchez Medero, 2019: 10). Desde

los años noventa del siglo pasado, la World Wide Web Consortium (W3C) promovió una importante línea de investigación sobre la e-accesibilidad y discapacidad que aportaba un marco conceptual y metodológico para medir el nivel de accesibilidad de los sitios web con base en una serie de criterios: perceptibilidad, operatividad, comprensibilidad y robustez. A partir de entonces se han aprobado diferentes marcos normativos (internacionales y nacionales) para impulsar y garantizar la e-accesibilidad de todos los ciudadanos. En concreto, en 1999 la Comisión Europea puso en marcha la iniciativa "E-Europa: una sociedad de la información para todos" con el objetivo de superar la brecha tecnológica y fomentar el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los entornos digitales, a lo que se suma la generación de comunicaciones¹, declaraciones² y directivas³ al respecto.

En España el Reglamento sobre Condiciones Básicas para Acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías, Productos y Servicios relacionados con la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación (aprobado por el Real Decreto 1489/2007, de 12 de noviembre) establece que las páginas de internet de las administraciones públicas o de las entidades con financiación pública, entre ellas los partidos políticos, deberán cumplir con una serie de prioridades de la Norma UNE 139803:2004 -niveles de accesibilidad- en los plazos siguientes: a partir de la entrada en vigor del reglamento para que las webs de nueva creación cumplan con la prioridad 1 o se adapten al nivel básico de accesibilidad (nivel A); seis meses para cumplir con el nivel A en las páginas existentes; y hasta 2008 para desarrollar la prioridad 2 o un mayor nivel de accesibilidad (nivel AA) en todas las páginas web. Además, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (firmada y ratificada por España), así como el Reglamento de Condiciones Básicas de no Discriminación en los Procesos Electorales (aprobado por el gobierno español el 25 de marzo de 2011), obligan a los partidos políticos a garantizar la accesibilidad en sus sitios web y en sus materiales audiovisuales. A esto que hay sumarle que la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno exige que toda la información publicada por los sujetos obligados, entre ellos los partidos políticos, tiene que estar a "disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y

comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos". Por tanto, todas las personas, independientemente de sus capacidades personales o tecnológicas, deben tener acceso a la información disponible en el ciberespacio, así como a poder utilizar y comprender todos los contenidos web, en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad (Yonaitis, 2002; Montero y Marín, 2004).

En definitiva, no cabe duda de que la transparencia y la e-accesibilidad son temas interrelacionados y de una enorme relevancia, que han terminado atrayendo la atención de los diferentes actores que confluyen en el sistema político (gobiernos, administraciones públicas y partidos políticos, entre otros) para democratizar sus líneas de acción y cumplir con las obligaciones normativas que se requieren en cada país. En el caso de los partidos políticos, desde hace décadas sus programas contemplan medidas a favor de la transparencia y de la erradicación de las barreras existentes para las personas con discapacidad. Por ello, resulta extraño el escaso interés que han despertado estas cuestiones en el ámbito académico, cuando estos estudios hubieran permitido comprobar si este tipo de iniciativas han quedado plasmadas meramente sobre el papel o si, por el contrario, han tenido un impacto real.

2. Metodología

La investigación que se presenta es de carácter empírico-analítico. El método utilizado es el estudio de caso comparado, que permite generar teoría, cumplir objetivos y constatar hipótesis (Stake, 2005; Yin, 1994). El objetivo general del estudio es medir la e-accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos para conocer el estado de la cuestión y los elementos condicionantes de los niveles de accesibilidad web. Para alcanzarlo, se ha planteado una serie de objetivos específicos:

- Establecer un diagnóstico sobre el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos.
- Identificar los principales obstáculos o dificultades en el acceso a las webs sobre transparencia.
- Plantear una serie de propuestas razonables para mejorar la accesibilidad en los entornos digitales analizados.
- Conocer qué factores determinan o condicionan la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos.

En función de estos objetivos se han planteado las hipótesis siguientes:

- H1. La mayor parte de los portales de transparencia de los partidos políticos no cumplen con los requisitos mínimos de accesibilidad, restringiendo con ello el acceso de las personas con discapacidad a la información publicada en estos espacios web.

- H2. El nivel de transparencia activa de los partidos políticos tiene una correlación positiva con su grado de accesibilidad; es decir, las fuerzas políticas que han obtenido mejores resultados en materia de publicidad activa (según el último informe de Transparencia Internacional del año 2017) también contarán con portales de transparencia más accesibles.

- H3. Los partidos más antiguos o consolidados (número de votos y de diputados) contarán con portales de transparencia menos inclusivos, dado que disfrutaban de un apoyo electoral estable y constante.

Los casos seleccionados para el análisis son los diez partidos políticos que tienen actualmente mayor representación en el Congreso de los Diputados: siete partidos nacionales (PSOE, PP, Vox, Unidas Podemos, IU, C's y EQUO), uno en representación regional (CC), y dos del nacionalismo (ERC y PNV). Además del ámbito geográfico de cada partido, la Tabla 1 identifica una serie de elementos definitorios y diferenciadores de los casos estudiados: la puntuación obtenida en el índice de Transparencia Internacional - TI (cuya máxima valoración es de 30 puntos), la antigüedad, la fecha de fundación del partido, el número de diputados y el número de votos de cada partido. Asimismo, en la Tabla 1 se expone el enlace a la página de inicio del portal de transparencia de cada partido (unidad observable) y la fecha de acceso a la misma.

Tabla 1
Partidos políticos seleccionados para la investigación: características y elementos analíticos

Partido	Ámbito geográfico	Año fundación	Índice TI	Nº votos	Nº diputados	Portal transparencia	Fecha acceso
PSOE	Nacional	1879	29,5	6.792.199	120	https://www.psoe.es/transparencia/	28/09/2020
PP	Nacional	1977	25	5.047.040	89	http://transparencia.pp.es/	29/09/2020

Tabla 1 (continuación)
Partidos políticos seleccionados para la investigación: características y elementos analíticos

Partido	Ámbito geográfico	Año fundación	Índice TI	Nº votos	Nº diputados	Portal transparencia	Fecha acceso
Vox	Nacional	2013		3.656.979	52	https://www.voxespana.es/cuentas-anuales	30/09/2020
Unidas Podemos	Nacional	2014	30	3.119.364	35	https://transparencia.podemos.info/	02/10/2020
IU	Nacional	1986	25	3.119.364	35	https://izquierdaunida.org/transparencia/	02/10/2020
C's	Nacional	2006	30	1.637.540	10	https://www.ciudadanos-cs.org/transparencia	05/10/2020
PNV	Nacionalista	1895	21,5	377.423	7	https://transparencia.eaj-pnv.eus/	05/10/2020
CC	Regionalista	1993	28,5	123.981	2	https://coaliccioncanaria.org/transparencia/	06/10/2020
ERC	Nacionalista	1931	29	869.934	13	https://www.esquerra.cat/ca/transparencia	06/10/2020
EQUO	Nacional	2011	28,5	559.110	1	https://partidoequo.es/transparencia/	07/10/2020

Fuente: elaboración propia.

Para llevar a cabo la investigación se ha generado un marco analítico compuesto por cuatro criterios inspirados en la WCAG 2.1 del W3C (ver Tabla 2): la *perceptibilidad*, que mide si la información publicada y los elementos de la interfaz gráfica se pueden percibir fácilmente por cualquier persona que acceda a la web con independencia de su capacidad; la *operabilidad*, que valora si la web puede ser utilizada por cualquier persona con discapacidad, facilitándole la búsqueda y la consulta de información mediante el teclado, el uso de controladores de tiempo, la existencia de un contenido sin exceso de destellos y/o de dispositivos de ayuda para navegar y encontrar datos específicos; la *comprensibilidad*, que evalúa si la información difundida tiene un lenguaje claro y sencillo y si el funcionamiento es fácilmente comprensible; y la *robustez o fiabilidad*, que permite verificar si el contenido de la web es suficientemente sólido para ser interpretado de forma confiable por una gran variedad de agentes de usuario, incluidas las tecnologías de asistencia. En la Tabla 2 se puede constatar cómo cada criterio se estructura en una serie de variables (10 en total) e indicadores (31 en total), dado que se ha prescindido de aquellos que no se aplican en la página de inicio del portal de transparencia de los partidos. Además, atendiendo a las pautas de la WAI, los indicadores se clasifican en tres niveles que permiten verificar el grado de desarrollo de la accesibilidad del portal de transparencia de cada partido. El nivel A hace referencia a los requisitos mínimos de accesibilidad. El nivel AA supone un mayor grado de desarrollo de la e-accesibilidad con respecto al nivel anterior. Y, por último, el nivel AAA que supone el grado más alto de accesibilidad. Por tanto, el cumplimiento del nivel AAA en algunos indicadores es calificado a efectos de esta investigación como una buena práctica en materia de e-accesibilidad. Para contribuir a la comprensión del análisis se asignará un valor numérico a cada indicador de accesibilidad, cuando el portal de transparencia cumpla con el indicador obtendrá un 1 y si no cumple un 0. Por otra parte, la Tabla 2 también expone cuáles son los perfiles de personas con discapacidad (auditiva, visual, motriz y cognitiva) a los que afecta el desarrollo o no de los indicadores de accesibilidad. De este modo se podrá conocer qué colectivos de ciudadanos con capacidades limitadas se encuentran incluidos o excluidos de poder consultar la información disponible en los espacios webs de los partidos y, en consecuencia, de poder participar en el proceso político con suficientes elementos de juicio.

Tabla 2
Marco analítico para medir el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos

criterio	Variables	Indicadores	Nivel	Discapacidad
1. Perceptibilidad	1.1. Texto alternativo para contenido no textual	1.1.1. Alternativa de texto para cualquier contenido informativo que no sea texto. Se puede cambiar la forma de acceso según las necesidades del ciudadano/usuario (p. ej., letra grande, uso de tecnología de asistencia para leer el texto en voz alta, presentarlo visualmente o convertirlo a braille, al lenguaje de signos o a un lenguaje más simple)	A	Visual, auditiva o cognitiva
	1.3. Adaptabilidad del sitio web: presentación del contenido en diferentes formatos sin que incida en la estructura y la información	1.3.1. Información, estructura y relaciones comunicadas a través de la presentación se pueden determinar por <i>software</i> o estar disponibles como texto	A	Visual, auditiva, cognitiva o motriz
		1.3.2. Secuencia significativa. Se puede determinar por <i>software</i> la secuencia correcta de lectura (en voz alta), cuando esta incide en el significado del contenido	A	Visual, cognitiva o motriz
		1.3.3. Características sensoriales. Las instrucciones proporcionadas para operar en el contenido no se apoyan exclusivamente en las características sensoriales de los componentes (forma, tamaño, ubicación visual, orientación o sonido)	A	Visual, auditiva, cognitiva o motriz
	1.4. Contenido distinguible: facilidad de ver y escuchar la información publicada	1.4.1. Uso del color	A	Visual o cognitiva
		1.4.3. Contraste visual (mínimo) de, al menos, 4,5:1 en textos e imágenes de texto (excepto textos grandes, textos de logotipos y textos e imágenes de un componente inactivo de la interfaz)	AA	Visual
		1.4.4. Redimensionamiento del tamaño del texto (excepto los subtítulos y las imágenes de texto) hasta un 200% sin tecnología de asistencia y sin pérdida de contenido o funcionalidad	AA	Visual
		1.4.5. Imágenes de texto, excepto cuando la imagen es visualmente configurable según los requerimientos del usuario	AA	Visual o cognitiva
		1.4.6. Contraste visual (mejorado) de, al menos, 7:1 en textos e imágenes de texto (excepto textos grandes, textos de logotipos y textos e imágenes de un componente inactivo de la interfaz)	AAA	Visual
		1.4.8. Presentación visual de bloques de texto que permite al usuario elegir, entre otras cuestiones, los colores de fondo	AAA	Visual o cognitiva
1.4.9. Imágenes de texto sin excepciones		AAA	Visual o cognitiva	

Tabla 2 (continuación)

Marco analítico para medir el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos

criterio	Variables	Indicadores	Nivel	Discapacidad
2. Operabilidad	2.1. Teclado accesible, que permite acceder a todas las funciones de la web	2.1.1. Teclado alternativo. Interfaz de teclado para operar en todas las funciones del contenido, sin requerir tiempos específicos o una determinada velocidad de pulsación de las teclas, excepto cuando la función interna requiere de una entrada que depende del trayecto de los movimientos del usuario y no solo de los puntos inicial y final	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.1.2. Sin bloqueo de teclado	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.1.3. Teclado (sin excepción). Acceso a todo el contenido informativo del portal de transparencia mediante el teclado o un teclado alternativo (interfaz de teclado)	AAA	Visual, motriz o cognitiva
	2.2. Tiempo suficiente para acceder y consultar el contenido web	2.2.1. Posponer o eliminar interrupciones (desactivación de actualizaciones), excepto las que impliquen una emergencia	AAA	Visual, motriz o cognitiva
	2.3. Diseño de contenido que no provoque ataques, convulsiones, ni reacciones físicas	2.3.1. Umbral de tres destellos o menos. La web no contiene nada que destelle más de tres veces en un segundo, o el destello está por debajo del umbral de destello general y destello rojo	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.3.2. Tres destellos. La página web no contiene nada que parpadea más de tres veces en un segundo	AAA	Visual, motriz o cognitiva
	2.4. Facilidad de navegación	2.4.1. Acceso directo al contenido principal de portal de transparencia, omitiendo bloques de contenido repetido	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.2. Página titulada. Título descriptivo de la temática o propósito del portal transparencia	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.3. Orden del foco. Los componentes que pueden recibir el foco lo hacen en un orden que preserve su significado y operabilidad, siempre que se pueda navegar secuencialmente por la web	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.4. Propósito de los enlaces (en contexto). Identificación del propósito de cada enlace para que el ciudadano pueda decidir si quiere seguirlo	A	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.5. Múltiples formas para localizar la información (p. ej., buscador, mapa del sitio, etc.)	AA	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.6. Encabezados y etiquetas descriptivas	AA	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.7. Foco visible del teclado	AA	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.8. Identificación del propósito de cada enlace	AAA	Visual, motriz o cognitiva
		2.4.9. Encabezados de sección con títulos	AAA	Visual, motriz o cognitiva

Tabla 2 (continuación)

Marco analítico para medir el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos

Criterio	Variables	Indicadores	Nivel	Discapacidad
3. Comprensibilidad	3.1. Legible: texto legible y comprensible	3.1.1. Idioma de la página. Determinación programática (<i>software</i>) del lenguaje humano del portal de transparencia	A	Visual, auditiva, motriz o cognitiva
	3.2. Predecible: la web funciona de manera previsible	3.2.1. Al recibir el foco, a través de un menú desplegable o de un diálogo de ayuda, no hay cambios en el contenido (contexto)	A	Visual, motriz o cognitiva
		3.2.2. Al recibir entradas no hay cambios en el contenido (contexto), a menos que el usuario haya sido advertido antes	A	Visual o cognitiva
		3.2.5. Cambios en el contenido de la página web por solicitud del usuario o hay un mecanismo para desactivarlos	AAA	Visual o cognitiva
4. Robustez/ Fiabilidad	4.1. Compatible	4.1.1. Controles estándar HTML. El nombre, la función y los valores se pueden determinar por <i>software</i> . Y los cambios en estos elementos están disponibles para su consulta por las aplicaciones de usuario, incluyendo las ayudas técnicas	A	Visual, motriz o cognitiva

Fuente: elaboración propia, adaptado de la WCAG 2.1 del W3C.

Por último, se han utilizado distintas técnicas automáticas, el Test de Accesibilidad Web⁴ -TAW- y la Web Accessibility Evaluation Tool⁵ -WAVE-, y manuales, la observación directa de las webs, para evaluar la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos según los criterios, variables e indicadores citados. Además, se ha empleado el Coeficiente de Correlación de Pearson para verificar la correlación entre las características o variables de los partidos (antigüedad, número de votos, número de diputados y puntuación obtenida en el índice de TI) y el nivel de accesibilidad de sus espacios digitales. Para completar el análisis, se han realizado diagramas de dispersión en los que se cruzan dimensiones y variables de accesibilidad para identificar excepciones que estén sobrerrepresentando la tendencia y desplazando ficticiamente la correlación.

3. Evaluación de la e-accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos españoles

En este apartado se ofrecen los resultados preliminares de la evaluación de la accesibilidad de los portales de transparencia de los diez partidos políticos analizados. En primer lugar, se destaca cuál es el diagnóstico general en

En términos generales los portales de transparencia de los partidos políticos se caracterizan por un bajo cumplimiento de los requisitos de accesibilidad.

el cumplimiento de los criterios e indicadores de accesibilidad y luego se indagará en los determinantes que inciden en el nivel de e-accesibilidad de las webs sobre transparencia de los partidos políticos españoles.

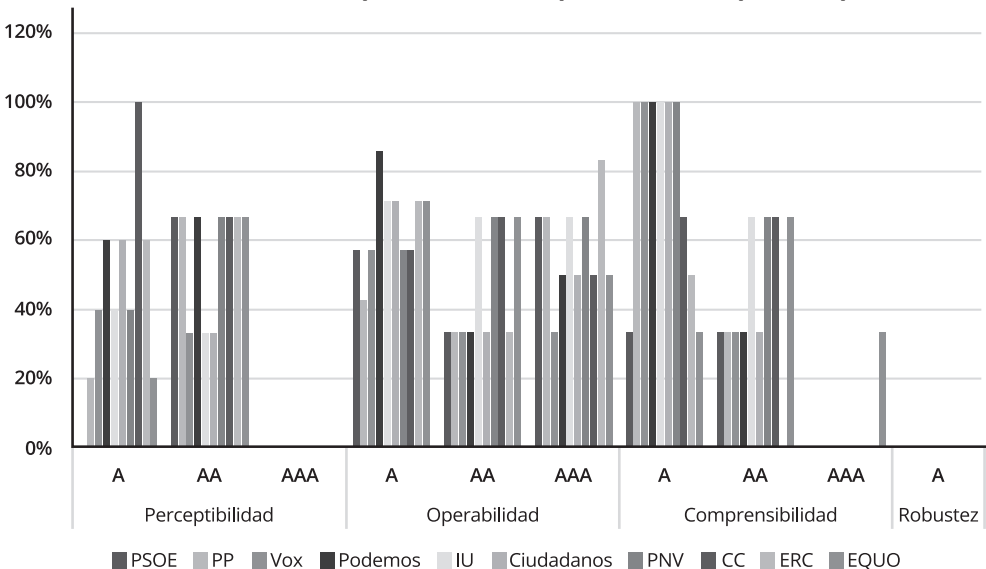
a) Diagnósticos del nivel de e-accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos españoles

En términos generales los portales de transparencia de los partidos políticos se caracterizan por un bajo cumplimiento de los requisitos de accesibilidad. En concreto, el análisis por criterios e indicadores en función del nivel de accesibilidad arroja los resultados siguientes.

En el *criterio de perceptibilidad* los partidos presentan una media baja (44%) en el cumplimiento de los indicadores A, mientras que la tienen algo más elevada (56,7%) en los indicadores AA. En el Gráfico 1 se observa que los partidos que cuentan con una mayor accesibilidad en sus portales de transparencia en el nivel A son CC, ERC, C's y Podemos, mientras EQUO, ERC, CC, PNV, Podemos, PP y PSOE se destacan en el nivel AA. En cambio, los que tienen menor accesibilidad en sus portales de transparencia son PSOE, PP y EQUO en el nivel A y Vox, IU, C's en el nivel AA. Además, ningún portal ha desarrollado pautas correspondientes al grado más alto de accesibilidad (nivel AAA).

Gráfico 1

Niveles de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos por criterios



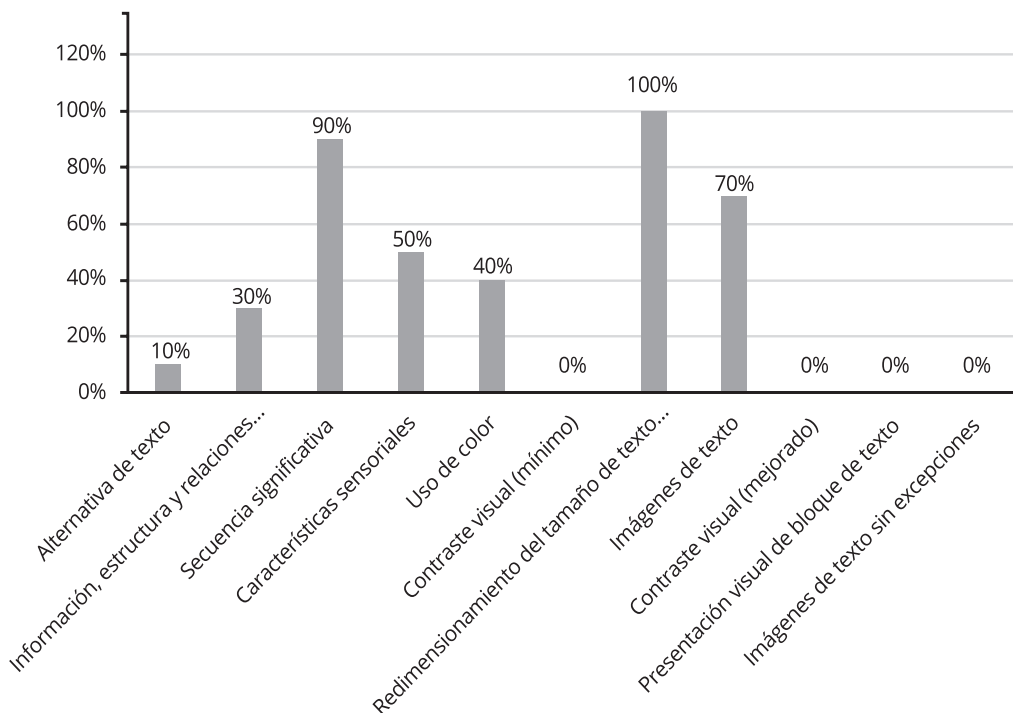
Fuente: elaboración propia.

Los indicadores de perceptibilidad ponen de manifiesto que no se encuentran presentes en ningún portal de transparencia: el contraste visual mínimo, el contraste visual mejorado, la presentación visual por bloques y las imágenes de textos sin excepción.

Los resultados desagregados por indicadores de perceptibilidad (ver gráfico 2) ponen de manifiesto que los siguientes aspectos no se encuentran presentes en ningún portal de transparencia: el contraste visual mínimo, el contraste visual mejorado, la presentación visual por bloques y las imágenes de textos sin excepción. Esta situación restringe el acceso de las personas con discapacidad visual a los portales de transparencia de los partidos políticos. Además, solo un partido (Coalición Canarias) ha incorporado textos alternativos para el contenido no textual en su portal, un indicador que incide en el acceso de usuarios con discapacidad visual, auditiva y cognitiva. En cambio, la mayoría de los portales cuentan con una herramienta para redimensionar el tamaño del texto (100%), la secuencia significativa (90%) y las imágenes de texto (70%), lo que atenúa, en parte, los problemas que ocasionan las deficiencias anteriormente señaladas a las personas con discapacidad visual.

Gráfico 2

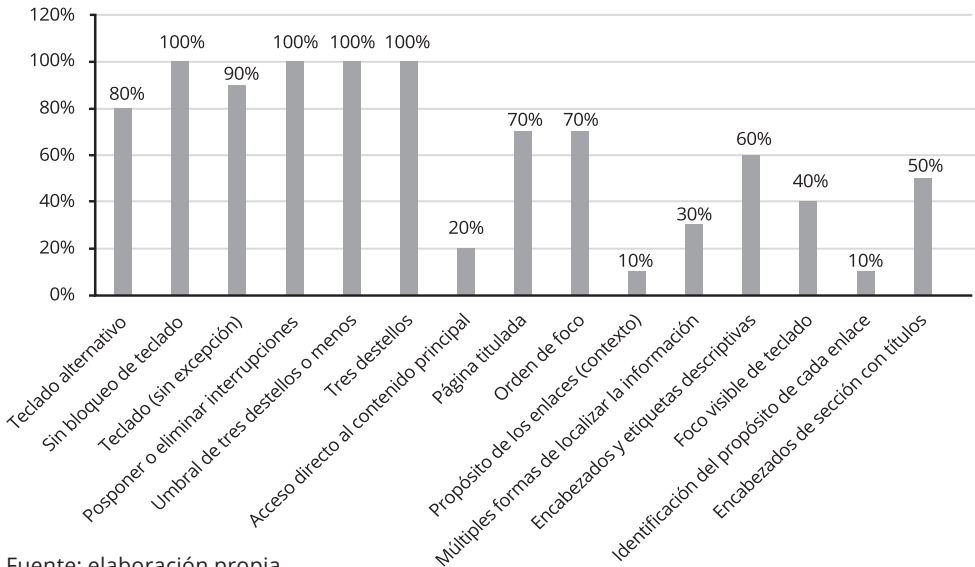
Nivel de cumplimiento del criterio de perceptibilidad por indicadores



Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, como se puede observar en el Gráfico 1, el *criterio de operabilidad* tiene un porcentaje medio de cumplimiento del 56,5%, debido a que mayoritariamente los partidos obtienen muy buenas puntuaciones en los indicadores de los niveles A (64% de nivel de cumplimiento) y AAA (58%). En cambio, el nivel de desarrollo de los indicadores AA se sitúa en el 46%. En este caso hay que considerar que gran parte de estos indicadores están relacionados con estándares de programación bastante asentados y menos sensibles al diseño y la imagen corporativa, como la visibilidad del cursor del teclado, la secuencia lógica de lectura de pantalla, el comportamiento de los formularios (donde los hay) y los tres destellos de pantalla.

Gráfico 3
Nivel de cumplimiento del criterio de operabilidad por indicadores



Fuente: elaboración propia.

En el criterio de operabilidad, como se ve en el Gráfico 3, las pautas de accesibilidad comunes en todos los portales de transparencia de los partidos políticos son: sin bloqueo de teclado; retraso o eliminación de interrupciones; umbral de tres destellos; y tres destellos. Además, el 90% de los casos (la única excepción es Vox) permiten el acceso a todas las funciones del contenido del portal de transparencia mediante el interfaz del teclado. El 70% han introducido páginas tituladas (excepto el PP, Vox y el PNV) y orden de foco (salvo PP, Vox y CC); el 60% encabezados

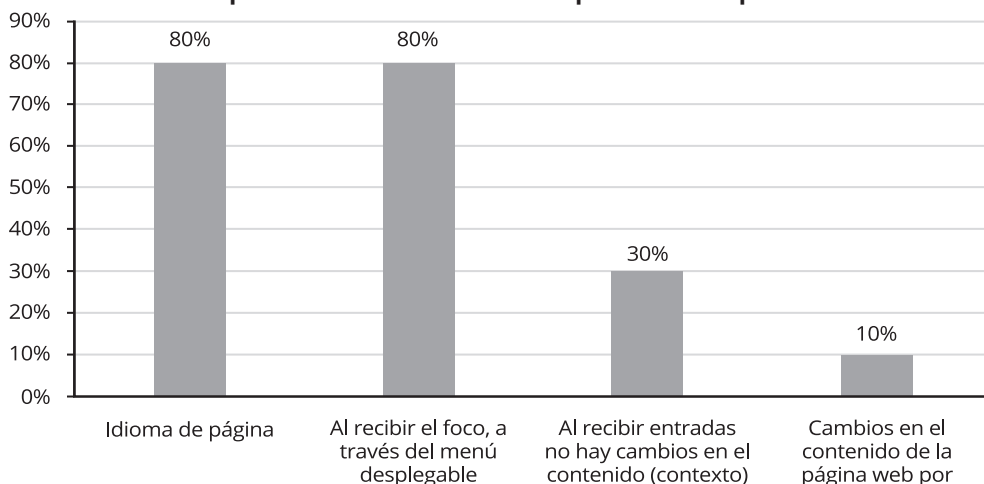
El criterio de operabilidad se cumple de manera satisfactoria en los portales de transparencia, garantizando el acceso de los ciudadanos con alguna discapacidad visual, motriz y cognitiva a la e-información de los partidos políticos.

y etiquetas descriptivas (menos Vox, Podemos, ERC y EQUO); y el 50% han generado encabezados de sección de los títulos para organizar el contenido del portal (excepto Vox, Podemos, C's y EQUO). No obstante, algunos partidos han desarrollado indicadores de operabilidad que han obtenido una buena puntuación. Entre ellos se destaca el foco visible del teclado (Podemos, PNV, CC y ERC); las múltiples vías de forma de localizar la información (Vox, IU y EQUO); el acceso directo al contenido principal (Vox y EQUO); los propósitos de enlaces (Podemos); y la identificación del propósito de cada enlace (ERC). Por tanto, el criterio de operabilidad se cumple de manera satisfactoria en los portales de transparencia, garantizando el acceso de los ciudadanos con alguna discapacidad visual, motriz y cognitiva a la e-información de los partidos políticos.

En tercer lugar, el *criterio de comprensibilidad* sitúa su media de cumplimiento en un 41,7%, dado que alcanza un porcentaje medio del 78,3% en el nivel A de accesibilidad, de un 43,3% en el nivel AA y de un 3,3% en el nivel AAA (ver Gráfico 1). En lo referente al nivel AAA, al igual que ocurre con el criterio de perceptibilidad, la mayor parte de los partidos políticos no cuentan con buenas prácticas de accesibilidad en sus portales de transparencia, siendo la única excepción EQUO. No obstante, seis partidos (PP, Vox, Podemos, IU, C's y PNV) han cumplido con todos los indicadores del nivel A de accesibilidad y solo dos no han logrado superar el 50% (EQUO y PSOE). Además, cuatro partidos (IU, PNV, CC y EQUO) han superado el 50% de los indicadores del nivel AA de accesibilidad.

Gráfico 4

Nivel de cumplimiento del criterio de comprensibilidad por indicadores



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al nivel de cumplimiento del criterio de comprensibilidad por indicadores (ver Gráfico 4), el 80% de los portales de transparencia tienen determinación programática del lenguaje humano y, por tanto, cuenta con textos legibles y comprensibles (con la salvedad del PSOE y ERC). También poseen un foco a través de un menú plegable que asegura su predictibilidad (menos los portales del PSOE y EQUO). En cambio, muestran importantes deficiencias al no producir un cambio en la web al recibir una entrada, lo que perjudica el acceso al portal de transparencia de las personas con discapacidad visual y cognitiva.

Por último, el *criterio de robustez* no se ha desarrollado en ningún portal de transparencia, posiblemente debido a que parte de los elementos de diseño más comunes en la actualidad (Javascript, algunos estilos de CSS) no se soportan de igual manera en todos los navegadores.

b) Los determinantes de la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos

En este apartado se indaga en los elementos que pueden llegar a condicionar que un partido político tenga un portal de transparencia más accesible o no para las personas con discapacidad. Para ello, se ha cruzado una serie de variables: el nivel de transparencia activa de los partidos, según su posicionamiento en el índice de TI; la antigüedad de los partidos; y el número de votos y de diputados de cada partido.

En concreto, la investigación sostiene que existe una correlación positiva entre la puntuación obtenida por los partidos políticos en materia de publicidad activa, según el índice de TI, y la accesibilidad de sus portales de transparencia. Por tanto, aquellos partidos políticos con mejores resultados en el índice de TI también obtendrán una mejor puntuación en la e-accesibilidad de sus webs.

En la Tabla 3, se puede observar cómo los partidos con un mayor nivel de transparencia activa son Podemos y C's (30 puntos), seguidos del PSOE (29,5 puntos), ERC (29 puntos) y CC y EQUO (28,5 puntos). En cambio, los que peores resultados obtienen son el PP e IU (25 puntos) y PNV (21,5 puntos). Sin embargo, estos datos ponen de manifiesto que el grado de dispersión del índice de TI es muy reducido, entre 21,5 y 30. Además, la correlación entre el nivel de publicidad activa y el nivel de e-accesibilidad no es realmente importante, aunque esta aumenta en los niveles AA y AAA.

Tabla 3
Correlación entre el Índice de Transparencia Internacional y los indicadores de e-accesibilidad

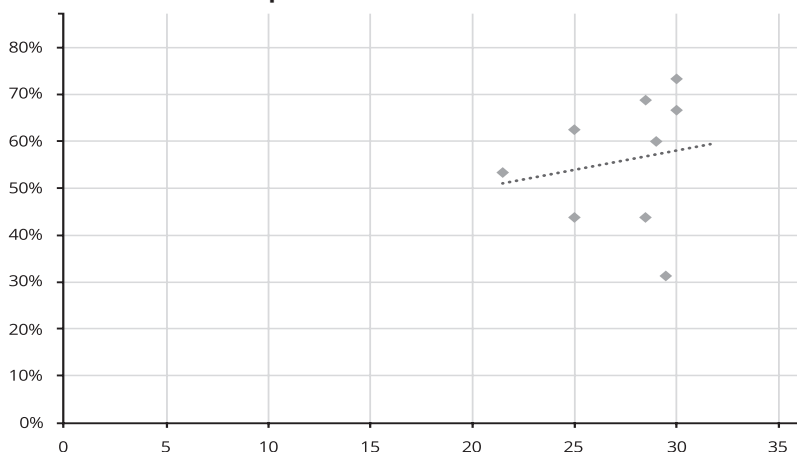
Partido	Índice TI	A	AA	AAA
PSOE	29,5	31,3%	37,5%	36,4%
PP	25	43,8%	37,5%	36,4%
Vox ⁶		53,3%	25,0%	18,2%
Podemos	30	73,3%	37,5%	27,3%
IU	25	62,5%	37,5%	36,4%
C's	30	66,7%	25,0%	27,3%
PNV	21,5	53,3%	50,0%	36,4%
CC	28,5	68,8%	50,0%	27,3%
ERC	29	60,0%	25,0%	45,5%
EQUO	28,5	43,8%	50,0%	36,4%
Coefficiente de correlación		0,17	-0,43	-0,29

Fuente: elaboración propia.

Los partidos no cuentan con una cultura consolidada en materia de transparencia, por lo que la interpretan como una obligación y no como una práctica habitual que debe orientar su *modus operandi*.

Por otro lado, los datos obtenidos indican que la existencia de una mayor concienciación con la transparencia no significa necesariamente que se incorporen aspectos que venga a garantizar la accesibilidad. Los partidos no cuentan con una cultura consolidada en materia de transparencia, por lo que la interpretan como una obligación y no como una práctica habitual que debe orientar su *modus operandi*. En el Gráfico 5 se puede apreciar cómo seis casos (Podemos, IU, ERC, CC, PNV y C's) tienen valores altos de cumplimiento en el nivel A de accesibilidad. No obstante, solo existe una correlación positiva entre el nivel de transparencia activa y el nivel A de accesibilidad en Podemos, C's y ERC.

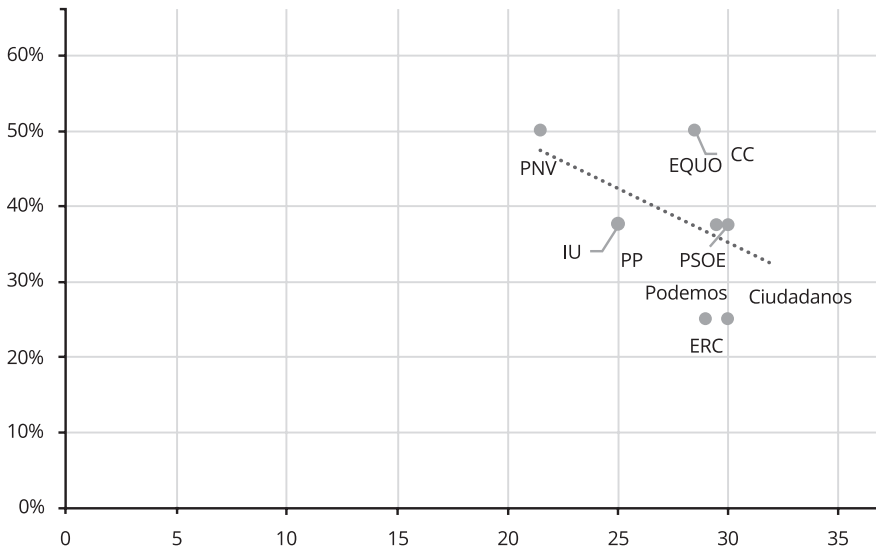
Gráfico 5
Índice de Transparencia Internacional e indicadores A



Fuente: elaboración propia.

En el nivel AA de accesibilidad la línea de tendencia es decreciente, por lo que se evidencia un bajo nivel de cumplimiento de estos indicadores, con la salvedad de PNV y CC. Además, la vinculación entre la transparencia activa y la accesibilidad solo es positiva en el caso de Coalición Canarias (ver el Gráfico 6).

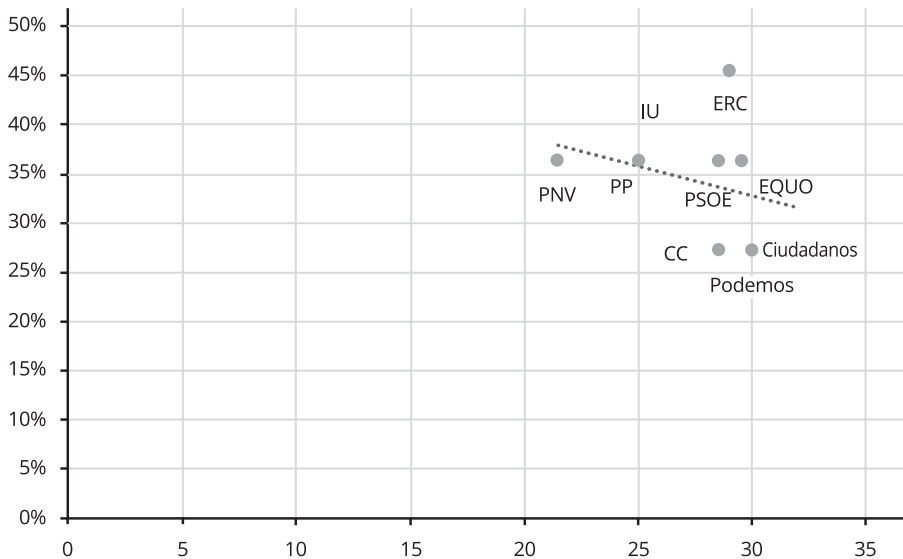
Gráfico 6
Índice de Transparencia Internacional e indicadores AA



Fuente: elaboración propia.

Por último, el Gráfico 7 muestra una tendencia negativa en el desarrollo del nivel AAA de accesibilidad y solo ERC tiene una vinculación positiva entre su nivel de publicidad activa y el nivel de accesibilidad de su portal de transparencia (ver el Gráfico 8).

Gráfico 7
Índice de Transparencia Internacional e indicadores AAA



Fuente: elaboración propia.

Cuanto mayor antigüedad tiene el partido político, menos accesible es su portal de transparencia.

Un segundo elemento de análisis es la relación que pudiera establecerse entre la antigüedad de los partidos y la accesibilidad de sus portales de transparencia. En este sentido, se puede partir de las siguientes premisas:

- Los partidos más antiguos (PSOE, PNV, ERC y PP) y consolidados pueden tener unas webs de transparencia menos accesibles y únicamente se han centrado en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de publicidad activa.

- Los nuevos partidos (Vox, Podemos, C's, CC y EQUO), en principio, poseen unos portales de transparencia más accesibles, porque en muchos de los casos van más allá de lo estrictamente exigido por la normativa.

En este sentido, los datos de la Tabla 4 permiten verificar la existencia de dos tipos de correlaciones importantes. Por un lado, el nivel A de accesibilidad tiene una correlación negativa considerable; es decir, cuanto mayor antigüedad tiene el partido político, menos accesible es su portal de transparencia, a excepción de PNV y ERC. Por otro lado, se evidencia una correlación positiva en el nivel AA y AAA de accesibilidad, pero es muy leve.

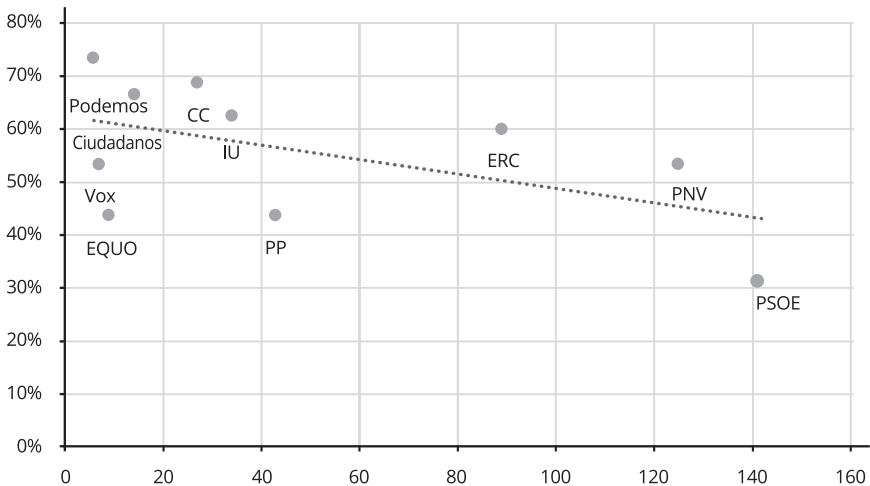
Tabla 4
Correlación entre la antigüedad de los partidos y los niveles de accesibilidad (A, AA y AAA)

Partido	Antigüedad	A	AA	AAA
PSOE	141	31,3%	37,5%	36,4%
PP	43	43,8%	37,5%	36,4%
Vox ⁷	7	53,3%	25,0%	18,2%
Podemos	6	73,3%	37,5%	27,3%
IU	34	62,5%	37,5%	36,4%
C's	14	66,7%	25,0%	27,3%
PNV	125	53,3%	50,0%	36,4%
CC	27	68,8%	50,0%	27,3%
ERC	89	60,0%	25,0%	45,5%
EQUO	9	43,8%	50,0%	36,4%
Coefficiente de correlación		-0,52	0,14	0,59

Fuente: elaboración propia.

En el Gráfico 8 se puede comprobar que los partidos más jóvenes (Podemos, C's, IU y ERC) se encuentran por encima de la línea de tendencia descendente, a excepción del PNV; mientras que los partidos más antiguos (PSOE y PP), con la salvedad de EQUO y Vox, se sitúan por debajo.

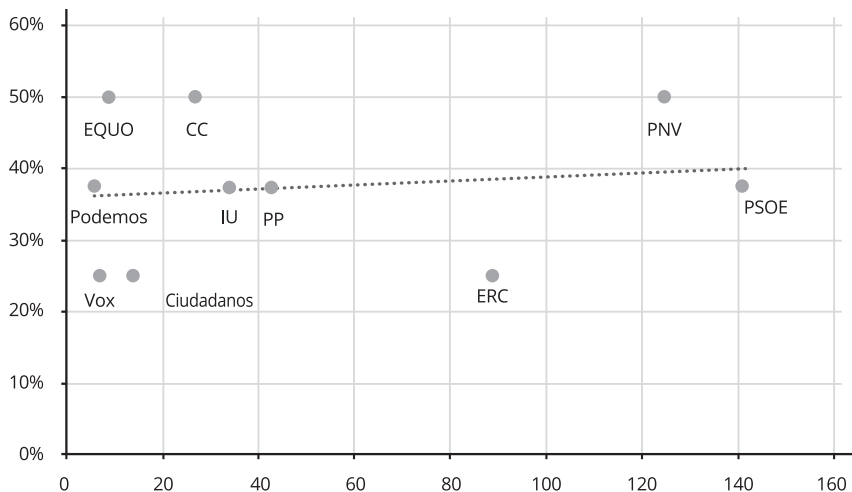
Gráfico 8
Antigüedad y nivel A de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

En el Gráfico 9, la línea es ligeramente ascendente. En este caso, existe un cierto equilibrio entre los partidos más jóvenes y los más antiguos, aunque ciertamente inclinándose hacia los primeros, EQUO y CC, con la excepción del PNV.

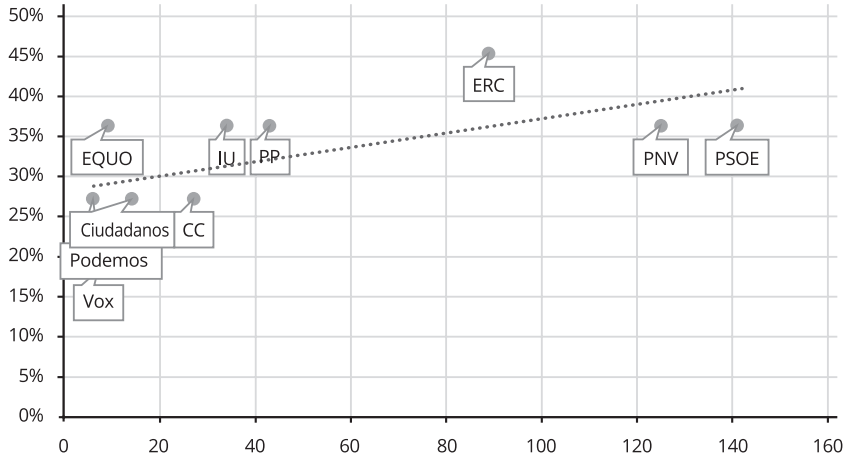
Gráfico 9
Antigüedad y nivel AA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

Por último, el Gráfico 10 hace referencia a los indicadores del nivel AAA de accesibilidad, destacándose una línea ascendente más pronunciada que en el caso anterior. No se verifica una correlación entre el nivel de antigüedad del partido y la accesibilidad de su portal de transparencia, porque los partidos que se encuentran por encima de la línea de tendencia son tanto los más antiguos (PP o ERC) como los más jóvenes (EQUO o IU) y prácticamente sucede lo mismo en el caso de los partidos que se encuentran por debajo de la línea de tendencia.

Gráfico 10
Antigüedad y nivel AAA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

El tercer elemento se centra en el análisis de la correlación que podría establecerse entre el número de votos que tiene un partido y la accesibilidad de sus portales de transparencia. Se parte de la siguiente hipótesis: cuantos más votos consigue un partido político, menos accesible es su portal de transparencia.

Los datos de la Tabla 5 presentan una correlación negativa en todos los casos, aunque es más relevante en el nivel A de accesibilidad (0,52%), muy débil en el nivel AA e irrelevante en el nivel AAA.

Tabla 5
Correlación entre el número de votos y los niveles de accesibilidad (A, AA y AAA)

Partido	Votos	A	AA	AAA
PSOE	6.792.199	31,3%	37,5%	36,4%
PP	5.047.040	43,8%	37,5%	36,4%
Vox ⁸	3.656.979	53,3%	25,0%	18,2%
Podemos	3.119.364	73,3%	37,5%	27,3%
IU ⁹	3.119.364	62,5%	37,5%	36,4%
C's	1.637.540	66,7%	25,0%	27,3%
PNV	377.423	53,3%	50,0%	36,4%

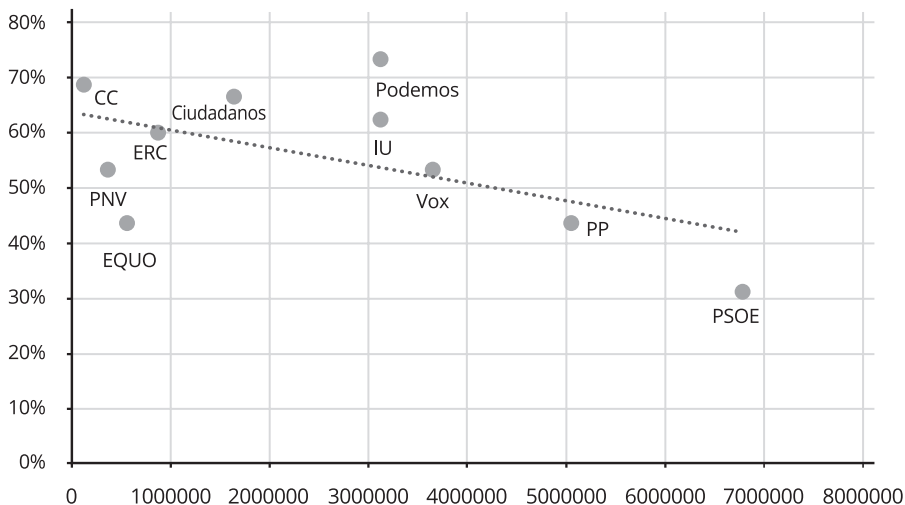
Tabla 5 (continuación)
Correlación entre el número de votos y los niveles de accesibilidad (A, AA y AAA)

Partido	Votos	A	AA	AAA
CC	123.981	68,8%	50,0%	27,3%
ERC	869.934	60,0%	25,0%	45,5%
EQUO	559.110	43,8%	50,0%	36,4%
Coefficiente de correlación		-0,52	-0,31	-0,07

Fuente: elaboración propia.

En lo referente al nivel A de desarrollo de la accesibilidad se da una correlación negativa entre el número de votos y la accesibilidad de los portales de transparencia. Por ello, como se evidencia en el Gráfico 11, los partidos más votados se sitúan por debajo de la línea de tendencia, es decir, que cuantos más votos obtienen, menos accesibles son sus webs de transparencia.

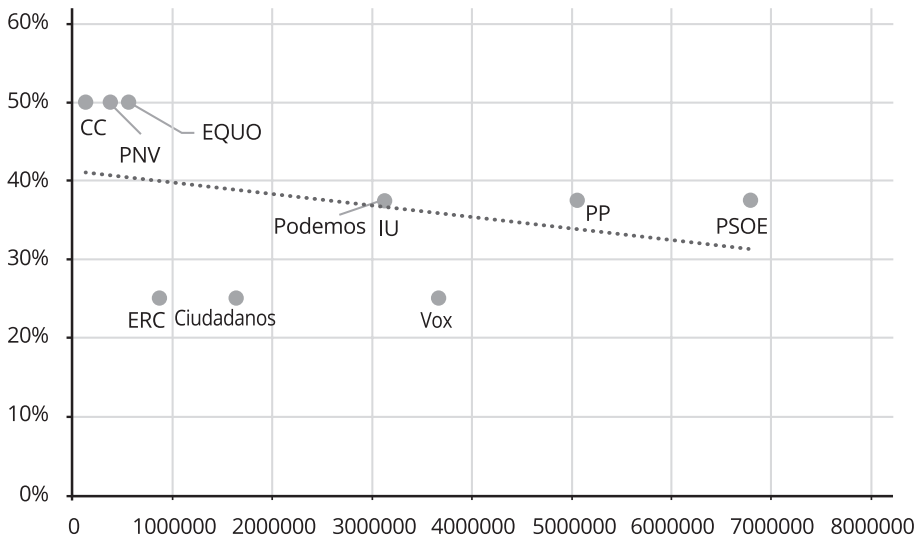
Gráfico 11
Número de votos y nivel A de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

En el nivel AA de desarrollo de la accesibilidad también se destaca la misma inercia anterior, aunque la correlación entre el número de votos y la e-accesibilidad es menos pronunciada (ver Gráfico 12). En concreto, los dos partidos con mayor número de votos se sitúan por encima de esta línea y, lo que es más importante, obtienen mejores resultados que Vox, C's y ERC, e idénticos que Unidas Podemos.

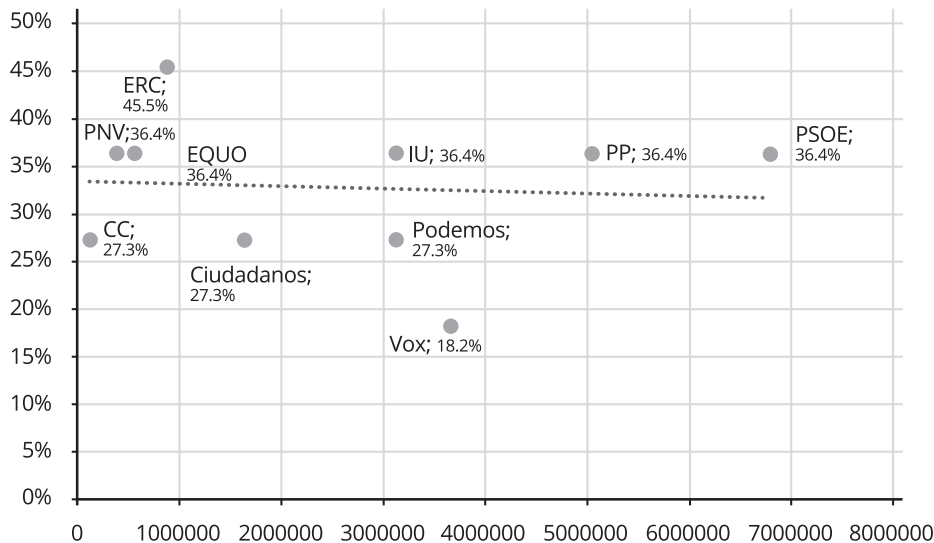
Gráfico 12
Número de votos y nivel AA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las buenas prácticas o nivel AAA de accesibilidad, según los datos del Gráfico 13, se produce una correlación poco significativa (-0,07) entre el número de votos y la accesibilidad de los portales de transparencia. Por tanto, los partidos con un número elevado de votos como PP y PSOE presentan una igual posición que otros con menos respaldo electoral como PNV y EQUO.

Gráfico 13
Número de votos y nivel AAA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

El cuarto elemento se basa en la posible correlación que se establece entre el número de diputados y la accesibilidad de los portales de transparencia. En este sentido, se parte de la hipótesis siguiente: cuanto mayor es la representación de los partidos en la cámara, menor nivel de accesibilidad tendrá su portal de transparencia.

En la Tabla 6 se constata una correlación negativa entre el número de diputados y la accesibilidad de los portales de transparencia.

Tabla 6
Correlación entre el número de diputados y los niveles de accesibilidad (A, AA y AAA)

Partido	Número de votos	A	AA	AAA
PSOE	120	31,3%	37,5%	36,4%
PP	89	43,8%	37,5%	36,4%
Vox ¹⁰	52	53,3%	25,0%	18,2%
Podemos	26	73,3%	37,5%	27,3%
IU ¹¹	3	62,5%	37,5%	36,4%
C's	10	66,7%	25,0%	27,3%

Tabla 6 (continuación)

Correlación entre el número de diputados y los niveles de accesibilidad (A, AA y AAA)

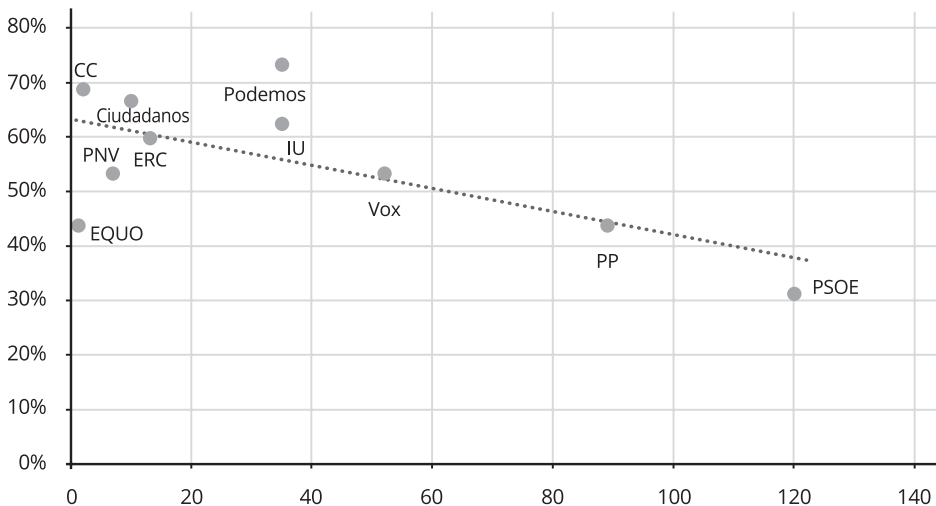
Partido	Número de votos	A	AA	AAA
PNV	7	53,3%	50,0%	36,4%
CC	2	68,8%	50,0%	27,3%
ERC	13	60,0%	25,0%	45,5%
EQUO	1	43,8%	50,0%	36,4%
Coefficiente de correlación		-0,70	-0,21	0,00

Fuente: elaboración propia.

En nivel A de accesibilidad, la correlación negativa también es muy pronunciada y, por tanto, de nuevo se produce esa vinculación entre el número de diputados y el nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos. Según el Gráfico 14, las webs de transparencia del PP, PSOE y Vox se encuentran por debajo de la línea de tendencia, por lo que son menos accesibles que las de otros partidos políticos con una menor representación en la cámara como Podemos, C's o CC.

Gráfico 14

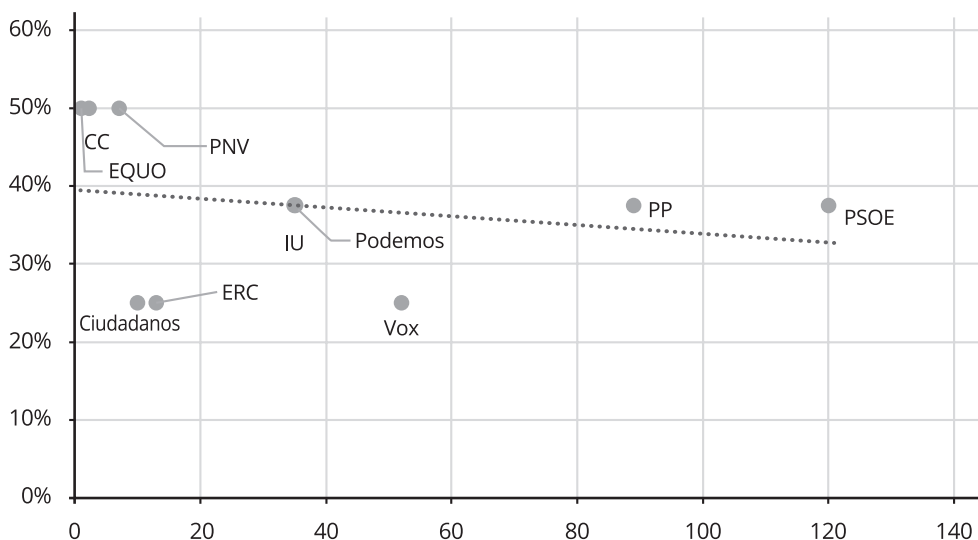
Número de diputados y nivel A de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

En el nivel AA de accesibilidad sucede algo parecido al caso anterior, aunque la correlación negativa es menor, ya que la accesibilidad a los portales de transparencia de los dos partidos con más diputados en el parlamento (PSOE y PP) presentan unos porcentajes más bajos que las de otros partidos con menor representación parlamentaria (CC, EQUO y PNV).

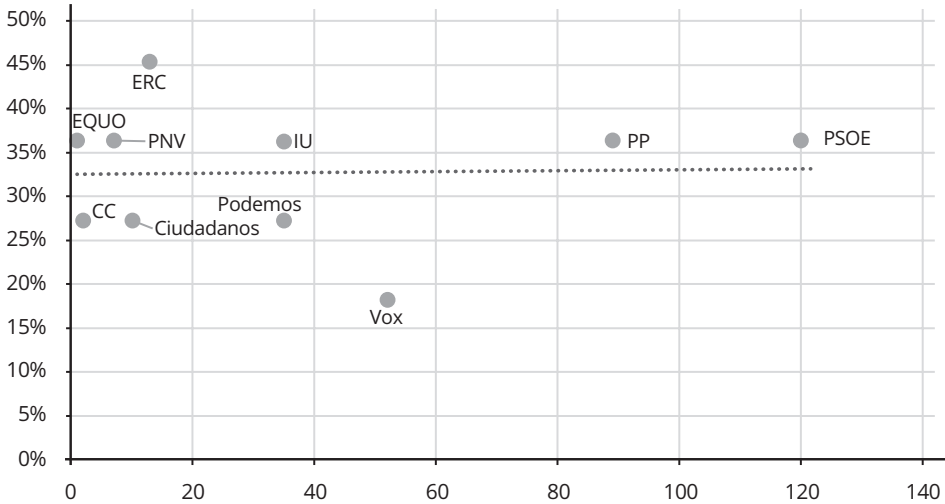
Gráfico 15
Número de diputados y nivel AA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

Por último, tampoco existe correlación entre el número de diputados y el nivel AAA de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos. De nuevo, los dos partidos con más diputados (PP y PSOE) se sitúan por encima de la línea de tendencia (ver Gráfico 16), al igual que partidos con una escasa representación en la cámara (EQUO y PNV), pero por debajo de ERC.

Gráfico 16
Número de votos y nivel AAA de accesibilidad



Fuente: elaboración propia.

Los portales de transparencia de los diez partidos políticos analizados presentan deficiencias en materia de e-accesibilidad, lo que dificulta el acceso y la consulta de la información que publican en sus espacios web de aquellos ciudadanos con algún tipo de discapacidad.

Conclusiones

Los resultados del nivel de accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos vienen a demostrar que estos espacios han sido generados “ad hoc” para difundir las obligaciones legales en materia de publicidad activa y que la accesibilidad de las webs continúa siendo un asunto pendiente, a pesar de que también es un requisito exigido en la ley de transparencia española. Los portales de transparencia de los diez partidos políticos analizados presentan deficiencias en materia de e-accesibilidad, lo que dificulta el acceso y la consulta de la información que publican en sus espacios web de aquellos ciudadanos con algún tipo de discapacidad (motriz, visual, auditiva y cognitiva). En consecuencia, este segmento de la población ve limitadas sus posibilidades de participar en los procesos políticos con suficientes elementos de juicio.

En lo referente al diagnóstico por criterios de la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos, los peores resultados se obtienen en los criterios de robustez y de perceptibilidad, mientras que los mejores son los de comprensibilidad y de operabilidad. Esto implica que los portales carecen de controles estándar de HTML y que la información no siempre es perceptible para todos los usuarios, especialmente para las personas con

Se ha podido verificar que no existe una vinculación positiva entre el nivel de transparencia activa y el nivel de accesibilidad web.

discapacidad. Pero además, los portales de transparencia de los partidos son mayoritariamente comprensibles y operables, ya que aportan una información legible y fácilmente entendible, la web funciona de manera previsible, facilita la búsqueda y la consulta de información mediante el teclado, el uso de controladores de tiempo, el contenido no tiene exceso de destellos y existen dispositivos de ayuda para navegar y encontrar datos específicos. A pesar de estos puntos fuertes todavía queda un largo camino para lograr la plena e-accesibilidad de las personas con discapacidad a la información publicada por las fuerzas políticas en sus portales de transparencia.

En cuanto a los factores que pueden llegar a determinar o condicionar la accesibilidad de los portales de transparencia de los partidos políticos, se ha podido verificar que no existe una vinculación positiva entre el nivel de transparencia activa y el nivel de accesibilidad web. Esto significa que los partidos políticos con mejor puntuación en el índice de TI no son los que cuentan con portales de transparencia más accesibles. En cambio, se han identificado algunos elementos que pueden condicionar el nivel de accesibilidad como son: la antigüedad de los partidos políticos, el número de escaños y el número de diputados. La investigación ha contribuido a constatar algunas de las hipótesis planteadas como sigue: los partidos más antiguos poseen webs de transparencia menos accesibles, los que tienen un mayor número de votos poseen portales de transparencia menos accesibles, y los que disfrutan de una mayor representación en el Congreso de los Diputados han desarrollado, en menor medida, la accesibilidad de sus portales. Curiosamente estos tres elementos se encuentran vinculados, dado que los partidos más antiguos y los que tienen más número de votos y de escaños son prácticamente los mismos, el PP y el PSOE. No obstante, como se ha podido comprobar, todos los partidos se han limitado a cumplir con lo estipulado en la normativa de e-accesibilidad y solo en algunos casos, principalmente los denominados partidos nuevos, han ido más allá de la misma.

Notas

(1) Entre las comunicaciones emitidas por la Comisión Europea hay que resaltar la Comunicación del 15 de noviembre de 2010 titulada "Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un Compromiso Renovado para una Europa sin Barreras" (sustentada en la Convención de las Naciones Unidas), que insta a la aplicación de una serie de medidas para mejorar la accesibilidad de los sistemas y las tecnologías de la información y

comunicación y eliminar los obstáculos que impiden a las personas con discapacidad de participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

(2) Entre las declaraciones de la Unión Europea se destaca la Declaración Ministerial de Riga "TIC para una Sociedad Inclusiva", emitida con el objetivo de impulsar la accesibilidad de las personas discapacitadas en el año 2006, y "European Initiative on e-Inclusion" de 2008 para aumentar la percepción de urgencia de la inclusión digital.

(3) Algunas de las directivas emitidas por la Unión Europea son las siguientes: Directiva 98/10/CE sobre la Aplicación de la Oferta de Red Abierta (ONP) a la telefonía vocal y sobre el servicio universal de telecomunicaciones en un entorno competitivo; Directiva 2016/2012 sobre la Accesibilidad de los Sitios Web y Aplicaciones para Dispositivos Móviles de los Organismos del Sector Público; y Directiva 2019/882 sobre los Requisitos de Accesibilidad de los Productos y Servicios.

(4) <http://www.tawdis.net>.

(5) <https://wave.webaim.org>.

(6) Vox no fue evaluado por TI en 2017.

(7) Vox no fue evaluado por TI en 2017.

(8) Vox no fue evaluado por TI en 2017.

(9) El número de votos de IU y Podemos, es idéntico, porque en las últimas elecciones acudieron como coalición electoral y no se puede saber el apoyo electoral que obtuvo cada partido político.

(10) Vox no fue evaluado por TI en 2017.

(11) El número de votos de IU y Podemos es idéntico, porque en las últimas elecciones acudieron como coalición electoral y no se puede saber el apoyo electoral que obtuvo cada partido político.

Bibliografía

- Alt, J. E. y Dreyer Lassen, D. (2006), "Fiscal Transparency, Political Parties, and Debt in OECD Countries", en *European Economic Review*, Vol. 50 N° 6, pp. 1403-1439.
- Burman, A. (2003), "Transparency and Political Parties: Finding the Right Instrument", en *Economic and Political Weekly*, Vol. 48 N° 28, pp. 34-37.
- Christensen, L. T. y Cheney, G. (2015), "Peering into Transparency: Challenging Ideals, Proxies, and Organizational Practices", en *Communication Theory*, Vol. 25 N° 1, pp. 70-90.
- Conway, M. y Dorner, D. (2004), "An Evaluation of New Zealand Political Party Websites", en *Information Research*, Vol. 9 N° 4, <http://informationr.net/ir/9-4/paper196.html>.
- Cunha, C.; Martín, I.; Newell, J.; y Ramiro, L. (2003), "Southern European Parties and Party Systems and the New ICTs", en *Political Parties and the Internet*, R. Gibson, P. Nixon y S. Ward (eds.), London, Routledge, pp. 79-97.

- Dader, J. L. (2009), "Ciberpolítica en los websites de partidos políticos: la experiencia de las elecciones de 2008 en España ante las tendencias transnacionales", en *Revista de Sociología e Política*, Vol. 17 N° 34, pp. 45-62.
- Dader, J. L.; Cheng, L.; Campos, E.; Quintana, N.; y Vizcaíno, R. (2014), "The Spanish Political Party Websites in Electoral Campaigning: Similar Trend Since 2008 thru 2011", en *Trípodos*, N° 34, pp. 115-152.
- Dalton, R. J. y Weldon, S. A. (2005), "Public Images of Political Parties: a Necessary Evil?", en *West European Politics*, Vol. 28 N° 5, pp. 931-951.
- De Landtsheer, C.; Krasnoboka, N.; y Neuner, C. (1999), "La facilidad de utilización de web sites de partidos políticos: estudio de algunos países de Europa del Este y Occidental", en *Cuadernos de Información y Comunicación*, Vol. 6, pp. 107-140.
- Díez-Garrido, M. (2017), "La evaluación de transparencia de los partidos políticos: comparación de sistemas de medición y propuesta de un índice", documento presentado en el II Congreso Internacional de Transparencia, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Facultad de la Información, Madrid, España, 27 al 29 de septiembre.
- _____ (2020), "Los partidos políticos abiertos: aplicación de los principios del gobierno abierto a las formaciones políticas españolas", en *Doxa Comunicación: Revista Interdisciplinaria de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, N° 31, pp. 63-86.
- Díez-Garrido, M.; Campos-Domínguez, E.; y Calvo, D. (2019), "La transparencia de los partidos políticos como estrategia electoral: una evaluación de sus promesas y sus páginas web", en *Trípodos*, N° 44, pp. 83-104.
- Farmer, R. y Fender, R. (2005), "E-Parties: Democratic and Republican State Parties in 2000", en *Party Politics*, Vol. 1 N° 11, pp. 47-58.
- Gibson, R. K. (2015), "Party Change, Social Media and the Rise of 'Citizen-Initiated' Campaigning", en *Party Politics*, Vol. 21 N° 2, pp. 183-197.
- Gibson, R. K.; Margolis, M.; Resnick, D.; y Ward, S. (2003), "Election Campaigning on the www in the USA and UK: a Comparative Analysis", en *Party Politics*, Vol. 9 N° 1, pp. 47-75.
- Gibson, R. K. y Ward, S. (2002), "Virtual Campaigning: Australian Parties and the Impact of the Internet", en *Australian Journal of Political Science*, Vol. 37 N° 1, pp. 99-129.
- Kaase, M. y Newton, K. (1995), *Beliefs in Government*, Oxford, Oxford University Press.

- Mair, P. (1984), "Party Politics in Contemporary Europe: a Challenge to Party?", en *West European Politics*, Vol. 7 N° 4, pp. 170-184.
- Margolis, M.; Resnick, D.; y Wolfe, J. D. (1999), "Party Competition on the Internet in the United States and Britain", en *The Harvard International Journal of Politics*, Vol. 4 N° 4, pp. 24-47.
- McCaughey, M. y Ayers, M. (2003), *Cyberactivism*, London, Routledge.
- Montero, J. R.; Gunther, R.; y Torcal, M. (1997), "Democracy in Spain: Legitimacy, Discontent, and Disaffection", en *Studies in Comparative International Development*, Vol. 32 N° 3, pp. 124-160.
- Montero, Y. H. y Martín, F. J. (2004), "Propuesta de adaptación de la metodología de diseño centrado en el usuario para el desarrollo en el usuario de sitios web accesibles", en *Revista Española de Documentación Científica*, Vol. 27 N° 3, pp. 330-345.
- Mycok, A. y Tonge, J. (2011), "The Party Politics of Youth Citizenship and Democratic Engagement", en *Parliamentary Affairs*, Vol. 65 N° 1, pp. 1-24.
- Nixon, P. y Johansson, H. (1999), "Transparency through Technology: the Internet and Political Parties", en *Digital Democracy: Discourse and Decision Making in the Information Age*, B. N. Hague y B. D. Loader (eds.), London, Routledge, pp. 136-154.
- Norris, P. (2001), *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (2003), "Preaching to the Converted? Pluralism, Participation and Party Websites", en *Party Politics*, Vol. 9 N° 1, pp. 21-46.
- _____ (2011), *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*, New York, Cambridge University Press.
- Nye, J. S.; Zelikov, P. D.; y King, D. C. (1997), *Why People Don't Trust Governments*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Panebianco, A. (1990), *Modelos de organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Pedersen, K. y Saglie, J. (2005), "New Technology in Ageing Parties: Internet Use in Danish and Norwegian Parties", en *Party Politics*, Vol. 3 N° 11, pp. 359-377.
- Pharr, S. J. y Putnam, R. D. (2000), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, Princeton University Press.
- Precht R., A. y Figueroa M., M. (2017), "Transparencia en los partidos políticos: el modelo chileno", en *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, N° 3, pp. 1-10.
- Sánchez Medero, G. (2019), "Las tecnologías digitales y la regeneración democrática de los partidos españoles y mexicanos", en *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 27 N° 54, pp. 1-28.

- Schweitzer, E. J. (2005), "Election Campaigning Online: German Party Websites in the 2002 National Elections", en *European Journal of Communication*, Vol. 20 N° 3, pp. 327-351.
- Semetko, H. A. y Krasnoboka, N. (2003), "The Political Role of the Internet in Societies in Transition: Russia and Ukraine Compared", en *Party Politics*, Vol. 1 N° 9, pp. 77-104.
- Stake, R. E. (2005), *Investigación con estudio de casos*, Madrid, Morata.
- Tolbert, C. y McNeal, R. (2003), "Unraveling the Effects of the Internet on Political Participation?", en *Political Research Quarterly*, Vol. 56 N° 2, pp. 175-185.
- Tonhäuser, V. y Stavenes, T. (2020), "Why Change Party Finance Transparency? Political Competition and Evidence from the 'Deviant' Case of Norway", en *European Journal of Political Research*, Vol. 59 N° 3, pp. 578-598.
- Torcal, M. y Montero, J. R. (2006), *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions and Politics*, London, Routledge.
- Vaccari, C. (2008), "Italian Parties' Websites in the 2006 Elections", en *European Journal of Communication*, Vol. 23 N° 1, pp. 69-77.
- _____ (2010), "Technology Is a Commodity: the Internet in the 2008 United States Presidential Election", en *Journal of Information Technology and Politics*, Vol. 7 N° 4, pp. 318-339.
- _____ (2011), "A Tale of Two E-Parties: Candidate Websites in the 2008 US Presidential Primaries", en *Party Politics*, Vol. 19 N° 1, pp. 19-40.
- Valles, J. A.; Raja, I. G.; y Raja, M. G. (2021), "La transparencia de las formaciones políticas españolas: un estudio empírico", en *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, N° 138, pp. 93-110.
- Van de Donk, W.; Loader, B.; Nixon, P. G.; y Rucht, D. (eds.) (2004), *Cyberprotest: New Media, Citizens and Social Movements*, London, Routledge.
- Waldschmidt, A. y Sèpulchre, M. (2019), "Citizenship: Reflections on a Relevant but Ambivalent Concept for Persons with Disabilities", en *Disability and Society*, Vol. 34 N° 3, pp. 421-448.
- Ward, S.; Gibson, R.; y Nixon, P. (2003), "Parties and the Internet: an Overview", en *Political Parties and the Internet*, R. Gibson, P. Nixon y D. Ward (eds.), London, Routledge, pp. 11-38.
- Wood, A. K. y Spencer, D. M. (2016), "In the Shadows of Sunlight: the Effects of Transparency on State Political Campaigns", en *Election Law Journal*, Vol. 15 N° 4, pp. 302-330.

Yin, R. K. (1994), *Case Study Research: Design and Methods*, London, Sage Publications.

Yonaitis, R. B. (2002), *Comprendiendo la accesibilidad: una guía para lograr la conformidad en sitios web e intranets*, New Hampshire, HiSoftware.